

Las culturas de la perversión Evolución y cambio social

Julio Seoane

Catedrático de Psicología Social
Universidad de Valencia

La perversión y sus tópicos

Puede ser que lo más sencillo sea afirmar que la perversión y especialmente la sexual es un concepto anticuado, propio de otros tiempos, y que ya no tiene sentido emplearlo actualmente salvo en un sentido coloquial poco significativo. Existen algunas propuestas en esta dirección entre intelectuales y filósofos. Sin embargo, una de las características de la perversión, casi una trivialidad, es que cuanto más se pretende enterrarla en el pasado más tiende a reaparecer entre los resquicios de nuestra sociedad, ya sea con ese término o con cualquier otro similar.

Es evidente que tiene fuertes raíces religiosas, como tantas otras cosas, y en la medida en que la sociedad privatiza esas creencias, muchas ideas y conceptos pierden la fuerza colectiva que tenían antes produciendo ahora un suave eco en las mentes individuales. Pero precisamente en estos momentos en que valoramos tanto la solidaridad, la ayuda humanitaria, las relaciones sostenibles con la naturaleza y con los demás, nos conmueve y nos inquieta crecientemente la maldad, lo abyecto, los comportamientos envilecidos y corruptos. Otra cosa es lo que entendemos por esos conceptos, a qué nos referimos en cada época y momento, pero sabemos perfectamente lo que sentimos delante de sus ejemplos, cuando escuchamos casos de torturas sexuales, de padres incestuosos que mantienen secuestradas a sus hijas durante años, de la violencia contra niños, de la violación como estrategia racial.

Ocurre que nos sorprendemos mucho cuando observamos que perversiones de otros tiempos son comportamientos admitidos actualmente o, al menos, son menos perversos. Al mismo tiempo, algunas costumbres de la antigüedad, a veces propias de la picaresca del momento, son considerados ahora como actos horrendos. Resulta cómodo generalizar y pensar que si todo cambia nada es perverso. Sin embargo, hasta los más clásicos antropólogos culturales diferenciaban claramente entre el relativismo cultural y el comportamiento relativo de un individuo en una sociedad determinada. Por eso la perversión reaparece una y otra vez en cada sociedad, tardamos bastante tiempo en

firmar el certificado de defunción de alguna, pero siempre tenemos que lamentar el nacimiento de otra.

Esa es también la razón de que la literatura al respecto tenga tan fuertes altibajos. Cuando los intelectuales y especialistas están realizando la disección de las antiguas perversiones, ante la indiferencia del público en general, las nuevas formas perversas se filtran insidiosas por los medios de comunicación, las redes sociales y las modas urbanas. A mediados del siglo pasado, la divulgación del psicoanálisis convirtió la perversión en una inevitable compañera de viaje y así las publicaciones adelgazaron el ruido que producían en los dos siglos anteriores. Ahora comienza de nuevo el interés por el tema, como lo demuestran los recientes trabajos de la historiadora y psicoanalista Élisabeth Roudinesco, hija de médicos, académica y polemista francesa, sobre *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos* (2007), o también el estudio de la conocida historiadora inglesa Julie Peakman sobre *Sexual Perversions, 1670-1890* (2009), los diversos escritos de Estela Welldon, médico y psicoterapeuta, sobre la perversión femenina en *Mother, Madonna, Whore: The Idealization and Denigration of Motherhood* (1988) y en *Dancing with Death* (2009), y otros muchos autores y trabajos, algunos de los cuales mencionamos más adelante, determinando así una nuevo período de interés por la perversión.

A continuación vamos a realizar algunos comentarios sobre estos marcos de interpretación, la historia, el cambio social, la filosofía, la medicina o el tema de la mujer, todos los cuales están indudablemente relacionados pero que a veces parecen funcionar como “culturas” relativamente autónomas, con la ilusoria pretensión de conseguir algo más de claridad en lo que entendemos por perversión.

Evolución histórica y cambio social

No resulta fácil aventurarse en un recorrido histórico en busca de la perversidad y de la perversión sexual sin tener un concepto previo de lo que se busca. Sin embargo, es precisamente la evolución histórica uno de los métodos más utilizados para observar los cambios y las transformaciones culturales del concepto de perversión. El trabajo ya mencionado de Roudinesco (2007) no comienza con una idea muy definida del término y de sus aplicaciones, simplemente hace una serie de sugerencias sobre sus principales características como por ejemplo:

a) “La perversión constituye un fenómeno sexual, político, social, psíquico, transhistórico, estructural, presente en todas las sociedades humanas”. Es decir, tiene un carácter poliédrico y no se puede reducir únicamente a su componente sexual, aunque siempre sea el más comentado y sobresaliente, sino que inevitablemente se expresa también en aspectos políticos, sociales, culturales a lo largo de todas las sociedades y momentos históricos.

b) La perversión “preserva la norma sin dejar de asegurar a la especie humana la permanencia de sus placeres y de sus transgresiones”. Una afirmación que constituye la visión benigna de la perversión que, por un lado, establece una función normativa para regular la convivencia y, por otro, es lo suficientemente flexible como para permitir infracciones que impulsan el cambio y la innovación.

c) “Aunque los perversos resulten sublimes cuando se vuelven hacia el arte, la creación o la mística, o abyectos cuando se entregan a sus pulsiones asesinas, constituyen una parte de nosotros mismos, una parte de nuestra humanidad”. Es el reconocimiento de la doble cara de la perversión y de su integración en el comportamiento humano, que puede llegar a ser sublime o abyecto casi al mismo tiempo, destacando así su carácter relativo y las dificultades diagnósticas de toda perversión.

Con este equipaje tan ligero o, al menos, equívoco, es decir, la perversión como un fenómeno socialmente complejo, normativo pero innovador y fundamentalmente relativo, Roudinesco se embarca en una indagación histórica de los perversos que, por otro lado, tiene una estructura histórica convencional que no difiere prácticamente en nada de cualquier otra clasificación sobre el tema: época medieval, los cambios producidos en la Revolución Francesa, la ciencia y la medicina en el siglo XIX, la perversión a escala tecnológica en el siglo XX con sus grandes guerras y, por último, algunas divagaciones sobre el momento actual.

Por supuesto que la anterior estructuración en períodos históricos es absolutamente convencional y discutible, como lo son también las características que se destacan dentro de cada una de ellas. Sin embargo, destacaremos las más comunes que aparecen en la mayor parte de los estudios sobre la perversión.

Época medieval

Presidida por una sociedad fuertemente integrada por una concepción religiosa y, por tanto, alejada de una concepción individual de sí mismo, la salvación personal

radica casi siempre en aceptar el sufrimiento para anular el cuerpo, una tarea realizada de múltiples formas que llegan con frecuencia a extremos perversos aunque también a límites sublimes, planteando así la ambigüedad radical de la perversión. Místicos, herejes, flagelantes, penitentes, hechiceros y una infinita variedad de orientaciones espirituales combinadas con disciplinas corporales, compiten por la salvación y fluctúan entre la perversión y la santidad, presentando así un campo de estudio lleno de matices y también de estereotipos, prejuicios y dogmatismos.

Por supuesto que no es este el lugar ni el momento para profundizar en este período, y tampoco para diferenciar entre sus distintas etapas de evolución y los distintos temas que las caracterizan. Simplemente destacar que en esta época el concepto de perversión depende del orden divino y, por tanto, de la fe, la religión, las creencias y lo sobrenatural. En la siguiente tabla ofrecemos algunos ejemplos de personas que normalmente se relacionan con la perversión, ya sea directamente por sus prácticas sexuales, por una disciplina corporal exagerada hasta la sospecha o bien por haber escrito obras que suscitan perversión, en este período o en otro posterior. Naturalmente las categorías no son exclusivas, es decir, hay mártires que rayan en la perversión, perversos que escriben obras o literatos que se sumergen en lo perverso.

**Algunos ejemplos de
Perversos, Mártires y Literatos**

Nombre	Fecha	Categoría
Pierre Damien	1007-1070	flagelante
Catalina de Siena	1347-1380	santa, coprofagia
Liduvina de Schiedam	1380-1433	santa, masoquismo
Gilles de Rais	1404-1440	herejía, satanismo, infanticidio
Margarita María Alacoque	1647-1690	mística, coprofagia
Charles d'Éon	1728-1810	travestismo
Donatien Alphonse François	1740-1814	sadismo
Leopold Sacher-Masoch	1836-1895	masoquismo

La Revolución Francesa y el siglo XIX

La Ilustración primero y la propia Revolución después cambiaron paulatinamente la perspectiva sobre los comportamientos sexuales y sus perversiones, entre otras muchas cosas. Las normas dejaron de tener un fundamento divino para acercarse al orden natural, la explicación racional sustituyó lentamente a la fe y las personas dejaron de pertenecer a un todo social para configurar poco a poco su propia identidad. La profundidad de estos cambios y de sus implicaciones es ampliamente conocida, por tanto no es necesario insistir aquí en ello. Sin embargo, su impacto en la manera de valorar la perversión sexual debe ser subrayado, puesto que es el momento en que se introducen nuevos elementos en su valoración, como por ejemplo la educación, las tendencias naturales o las reflexiones de la medicina. Entre la literatura que analiza esta época, se puede destacar el libro ya mencionado que coordina Julie Peakman (2009) sobre *Sexual Perversion 1670-1890*.

Resulta imposible relatar aquí todos los cambios que se producen en este período relacionados directa o indirectamente con la perversión sexual. Sin embargo, merece la pena destacar algunos, como por ejemplo el nuevo Código Penal francés de 1810 donde comienzan a desaparecer todos aquellos delitos y crímenes fundamentados en las creencias religiosas, incluidos aquellos comportamientos sexuales que se realicen con el consentimiento de los implicados, siempre que no sean escandalosos o violentos y no atenten contra menores.

La vida y obra del Marqués de Sade es otro de los hechos importantes de esta época. Es imposible decir nada nuevo sobre Sade que no esté contenido en esa larga lista de estudiosos, historiadores, comentaristas o simplemente fascinados por este personaje que bautiza con su nombre una larga lista de perversiones. Sin embargo, nos interesa señalar ahora que en él se integran de forma muy visible los dos aspectos que posiblemente sean la clave del concepto de perversión. Por un lado, sus transgresiones sexuales, su comportamiento libertino, su literatura pornográfica, que argumenta y aplica metódicamente a sus compañeros de escena hasta la ingenuidad, que Foucault describe con acierto al designar a Sade como sargento del sexo. Pero por otro lado existe también un racionalismo revolucionario que pretende llevar hasta sus últimas consecuencias estableciendo un nuevo orden social que, por ejemplo, manifiesta en el panfleto *Franceses, un esfuerzo más si queréis ser republicanos*. Violar las normas y establecer una nueva política, las dos grandes dimensiones de la perversión, que

Thomas Laqueur (1992) sugiere tan acertadamente cuando señala que el sexo perverso fue siempre el signo de unas relaciones sociales perversas.

En el siglo XIX, aproximadamente en la segunda mitad, se produce también el otro cambio revolucionario en la perversión que, alejada paulatinamente de sus fundamentos religiosos, se aproxima con entusiasmo hacia la ciencia, especialmente la medicina y sus disquisiciones sexológicas. Transformada en enfermedad, en patología, la perversión se libera parcialmente de la metafísica para introducirse en los vericuetos no menos peligrosos de las clasificaciones, razones biológicas y tratamientos diversos. Aunque nos ocuparemos algo más de este aspecto en otro apartado, es evidente que el tratamiento científico de las llamadas perversiones produce una apertura beneficiosa para nuestra cultura, pero tampoco está libre de críticas por sus excesos descriptivos o por sus largas listas de especificaciones. Digamos, por abreviar, que es la época en que la perversión se desintegra en perversiones, de la misma forma que el valor se convierte en valores o la actitud en actitudes, un camino de diferenciación constante hasta llegar al individuo concreto o hasta los distintos papeles que desempeña un individuo.

El siglo XX y más allá

La perversión sexual adquiere características muy peculiares durante el siglo XX, precisamente en ese siglo que algunos consideran uno de los más cortos de la historia. Casi todos los tratadistas del tema que nos ocupa señalan en esta época al genocidio, el holocausto, el totalitarismo, las guerras y la masacre como la perversión del siglo XX. ¿Qué relación puede existir entre ese museo de los horrores y la perversión sexual? Se podría pensar que esos escenarios son propensos a los abusos y la violencia sexual, pero parece una relación insuficiente por muy cierta que sea. Desde el psicoanálisis es fácil y sugestivo relacionar el eros y el tánatos, pero desde una distancia prudencial con esta tendencia sigue pareciendo una conexión demasiado abstracta para aplicarla sin más a nuestro tema. Sin embargo, si aceptamos el doble componente de la perversión sexual, tal y como veníamos comentando anteriormente, el individual y el colectivo, la transgresión de las normas de comportamiento y el ataque a la propia organización social, lo privado y lo político, podría pensarse que la privatización del componente individual en el siglo XX libera radicalmente la dimensión política.

Las tendencias científicas, racionalistas y biológicas del siglo XIX exculpan a los individuos de sus tendencias sexuales, aunque nunca del todo, pero sí lo suficiente como para convertirlas en algo privado. Para resumirlo, en palabras de Roudinesco (2007):

En consecuencia, las singularidades sexuales consideradas más perversas —bestialismo, sodomía, inversión, fetichismo, felación, flagelación, masturbación, violencias consentidas, etc.— ya no son objeto de condena, puesto que la ley deja de intervenir en la manera como los ciudadanos prefieren alcanzar el orgasmo en su vida íntima. (pág. 87)

Sin embargo, en comparación con las singularidades sexuales, se disparan las interpretaciones biológicas y colectivas de la sexualidad, fomentando así el tipo de perversión sexual todavía más perverso, si se me permite la expresión. El evolucionismo darwinista admite la diversidad aleatoria, pero promueve la selección natural; su primo Francis Galton se decide por la eugenesia, una crianza selectiva para mejorar la especie; en Norteamérica se estudian las líneas puras de sangre, Alemania sueña con una raza pura, la Unión Soviética con el control de la población. Y todas estas fantasías de sexualidad colectiva están acompañadas de un fuerte desarrollo científico y tecnológico que parece hacerlas posible: evolución, selección y manipulación genética, técnicas de exterminio, armas de destrucción masiva. En la primera mitad del siglo XX, los ciudadanos pueden elegir cómo alcanzar el orgasmo en su vida íntima, pero son aplastados y exterminados en su vida colectiva.

Después de la catástrofe, como dijo Jung, viene el desescombros, unas décadas de reflexión y replanteamiento para salir del estado de perplejidad ante lo que había ocurrido. Pero en los últimos años de ese siglo surge con fuerza la crítica hacia las ideologías, los proyectos colectivos y la racionalidad científica, buscando refugio en la exageración de las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal. Es la época que algunos llaman de la sociedad postindustrial, otros posmoderna o, simplemente, de la sociedad de servicios. Ahora la perversión busca otros cauces, que Roudinesco cree encontrar en la zoofilia («¿qué decir entonces de la manera como los humanos tratan a los animales?») y que representa en la postura del filósofo australiano Peter Singer (1993) y en su defensa de los animales, así como en su radicalización posterior al defender al hombre nuevo, el hombre vegetariano, y el levantamiento del tabú que pesa sobre la zoofilia. Sin embargo, lo que Roudinesco no quiere ver es el fundamento social de esa vieja y nueva perversión. Los animales domésticos fueron agrarios, cuando ayudaban a las tareas del campo; luego fueron víctimas de la industria, cuando sirvieron a la experimentación y a la producción industrial de alimentos. Ahora se introducen en la sociedad de servicios, y tienen el papel de acompañantes, de

asistentes emocionales. Y en este nuevo papel surgen otros conflictos, otras relaciones, otros derechos y otras sexualidades que pueden plantearse individual o colectivamente.

La perversión filosófica

Es evidente que a lo largo de la historia y de las culturas existió una reflexión constante sobre el mal, la perversidad y la perversión sexual, bajo estos términos o cualesquiera otros. Con frecuencia recurrimos a otros tiempos y lugares para citar costumbres, leyes y reflexiones sobre comportamientos sexuales aceptados o rechazados por sus normas, ya sean las prácticas homosexuales en la docencia griega o el papel de la prostitución sagrada en la India. Sin embargo, en esta intervención nos interesa centrarnos todo lo posible en la contribución de nuestra filosofía moderna al tema de la perversión, en la medida que nos pueda ayudar a clarificar el concepto y conocer mejor sus repercusiones.

Al margen de estos y otros antecedentes remotos, el interés por el comportamiento sexual y la posible existencia de sus perversiones surge a finales de los años sesenta, especialmente relacionado con lo que podríamos denominar de forma genérica la filosofía analítica. Es decir, el concepto de perversión sexual se convierte en tema filosófico en la medida en que origina confusión lingüística y necesita clarificación conceptual. Bajo este punto de vista, vuelven a tomar vida los viejos debates sobre la teleología, la procreación, lo natural y antinatural, las funciones biológicas o la posibilidad de una ética de determinados comportamientos. Puede que sea el artículo de Thomas Nagel (1969) sobre *Sexual Perversion* el primero que abre el debate sobre estas cuestiones y posiblemente también sea el más original de una larga serie que llega hasta el momento actual. En resumen, Nagel se plantea el deseo como un juego de conciencias y activaciones sexuales que se van complicando en diferentes planos hasta conseguir una relación completa, siendo la perversión una interrupción de la relación en un plano determinado. Es decir, Romeo percibe a Julieta y se siente atraído por ella, Julieta se da cuenta de la excitación de Romeo que, a su vez, llega a percibir que Julieta sabe lo que siente y Julieta se da cuenta que Romeo percibe que ella lo sabe, y así sucesivamente en niveles superiores de complejidad. Afortunadamente, la cosa no termina en suicidio como en el drama de Shakespeare o como podía esperarse en esa locura de espejos, sino que apunta hacia una relación sexual humana completa. Este puede que sea el componente optimista de Nagel, que tantas críticas provocó en muchos

de sus colegas. La perversión, como puede suponerse, se produce con la distorsión o desaparición de algún espejo en un plano determinado, por ejemplo, sentirse atraído por un objeto que no puede ser consciente o, al menos, que tiene disminuida esa posibilidad (fetichismo, necrofilia, pedofilia), interrumpiendo así la reflexividad y la progresión hacia la relación completa. En definitiva, Nagel plantea la relación sexual como un reconocimiento mutuo reflexivo o una conciencia interpersonal a múltiples niveles, y las perversiones como las patologías de este reconocimiento o conciencia mutua.

El planteamiento de Nagel, además de su originalidad, tiene el mérito de haber desatado todo tipo de críticas, posiciones encontradas y replanteamientos, algunas más conservadoras, otras progresistas y también aquellas que, simplemente, niegan la posibilidad de que la “perversión sexual” sean un concepto que se pueda aplicar en los tiempos actuales. Una muestra representativa de esas reacciones y nuevos enfoques aparece en una serie de artículos que están señalados en la siguiente tabla.

Artículos filosóficos actuales sobre *perversión sexual*

Autor	Fecha	Título
Thomas Nagel	1969	Sexual Perversion
Robert Solomon	1975	Sex and Perversion
Michael Slote	1975	Inapplicable Concepts and Sexual Perversion
Sara Ruddick	1975	Better Sex
Alan Goldman	1977	Plain Sex
Robert Gray	1978	Sex and Sexual Perversion
Donald Levy	1980	Perversion and the Unnatural as Moral Categories
Roger Scruton	1986	Sexual Desire
Russell Vannoy	1997	The Structure of Sexual Perversity
Graham Priest	1997	Sexual Perversion
Igor Primoratz	1997	Sexual Perversion
Jerrold Levinson	2003	Sexual Perversity
Ronald de Sousa	2003	Perversion and Death
Kristie Miller	2009	On the concept of sexual perversion

Es evidente que no es este el momento ni es de nuestro interés en el contexto de esta intervención realizar un resumen detallado de cada una de las aportaciones de los trabajos indicados. Sin embargo, puede resultar útil comentar las principales conclusiones y agrupar posturas dentro del área de debate, siguiendo casi textualmente o, al menos, adaptando bajo nuestro punto de vista e interés los comentarios que realiza Miller (2009).

a) Todos estos trabajos filosóficos y algunos más están en desacuerdo no sólo en *qué* actos caen bajo el concepto de perversión sexual y *por qué*, sino también en si el concepto es meramente descriptivo o incluye algún componente normativo.

b) Aquellos que siguen la perspectiva de Nagel mantienen que los actos que manifiestan determinados fracasos en la comunicación son sexualmente pervertidos y, por tanto, valorados negativamente.

c) Algunos planteamientos defienden que los actos sexualmente pervertidos son actos antinaturales, o actos que privan a la persona de un bien básico, o que infra-desarrollan el potencial humano para la experiencia sexual, o que comportan una incapacidad psicológica para tener juicios estéticos determinados.

d) Nagel, Solomon y Levinson sugieren que los actos perversos son en cierto sentido “sub-óptimos”, pero no llegan a mantener que todos los actos sexualmente perversos estén éticamente prohibidos, se valoran negativamente como poco prudentes. Involucrarse en actos sexualmente perversos es imprudente y, por tanto, irracional. Otros piensan, como Levy, que el sentido de que los actos perversos sean valorados negativamente es porque son éticamente prohibidos.

e) Otros rechazan la idea de que el concepto de perversión sexual sea normativa (Ruddick y Gray). Algunas explicaciones descriptivas, como la de Goldman, mantienen que las prácticas sexuales que se desvían de la norma estadística son sexualmente perversas. De forma más radical, Priest y Primoratz, defienden que es un error teórico mantener el concepto de perversión sexual.

En definitiva, las alternativas filosóficas para el análisis del concepto de perversión sexual son múltiples, casi siempre construidas con categorías bipolares (natural-antinatural, normativo-descriptivo, etc.), pero difícilmente alcanzan un desarrollo suficiente para convertirse en preponderantes dentro del campo. Se podría hablar de una perversión filosófica en esta problemática, en la medida en que se intenta alcanzar una conclusión más o menos convincente en función del simple análisis de la lógica del lenguaje, marginando casi siempre los factores sociales, políticos y culturales del

debate. En este sentido, habría que destacar el intento de Kristie Miller (2009) que pretende incorporar los hechos de la función social deseada del concepto, reconociendo que el debate tiene importancia social y ramificaciones políticas. Desgraciadamente no consigue romper las limitaciones analíticas y, así, concluye que la función social deseada por cada autor es importante para mantener la coherencia de sus pretensiones sobre el concepto de perversión sexual, es decir, introduce las intenciones del autor en la lógica de análisis del concepto. Algo así como, parodiando a Sade, “filósofos, un esfuerzo más si queréis llegar a ser analíticos”.

No es de extrañar que, ante esta penuria cultural de las explicaciones filosóficas de corte analítico, hayan tenido tanto éxito otras perspectivas más cercanas a la sensibilidad general, como ocurre con Michel Foucault en su *Historia de la Sexualidad* (1976-1984) y sus intereses en el poder, el control social y el papel político de la sexualidad. Foucault también es ampliamente criticado en la actualidad desde distintos puntos de vista, pero al menos estimuló un pensamiento más creativo y crítico que todavía produce frutos diversos y sugerentes en el panorama de la perversión y el sexo.

Medicina y perversión

Como ya mencionamos anteriormente, el enfoque médico y sexológico de las perversiones significó un tratamiento más científico del tema y, por tanto, algo más aperturista y desapasionado que en tiempos anteriores. El perverso ya no es, en principio, un ser maligno o diabólico para convertirse en un enfermo y, por tanto, digno de ser tratado y estudiado. Este período comienza aproximadamente a mediados del siglo XIX y termina, por un lado, con la creación de la *British Society for the Study of Sex Psychology* en 1913 y, por otro, con la orientación de Freud que elabora los contenidos sexuales en un nivel diferente al de la medicina decimonónica.

Medicina y Sexología

Nombre	Obra	Fecha
Karl Heinrich Ulrichs	Research on the Riddle of Male-Male Love	1864-1879
Károly Mária Kertbeny	Paragraph 143	1869
Richard von Krafft-Ebing	Psychopathia Sexualis	1886
Magnus Hirschfeld	Sappho and Socrates	1896
Havelock Ellis	Studies in the Psychology of Sex	1897-1928
Sigmund Freud	Tres ensayos para una teoría sexual	1905
Hanns Sachs	On the genesis of perversions	1923
Henri Ey	Perversidad y perversiones	1950

La actividad principal de esta etapa consistió en describir de forma pormenorizada los comportamientos sexuales que se consideraban anómalos, desviados o simplemente inusuales, bajo el supuesto de que cualquier campo científico nuevo debería comenzar realizando registros objetivos de observación. El resultado fue una larga lista de perversiones, excesiva en muchos casos, en la que algunos creen ver casi tanta perversión en los observadores como en los actores, puesto que ponen demasiado empeño en describir, diferenciar y anotar comportamientos sexuales. Más complicado todavía fue clasificar coherentemente todas esas observaciones, dando lugar a múltiples sistemas que revelaban casi siempre los prejuicios y puntos de vista del clasificador. No es necesario aquí entrar a comparar esas listas y clasificaciones, pero puede resultar ilustrativo citar el resumen de Roudinesco (2007) que aglutina los estudios anteriores sin defender explícitamente ningún sistema característico. Según Roudinesco, es perverso y por ende patológico en esa época:

- a) quien elige como objeto uno idéntico a él: el homosexual;
- b) quien elige la parte o el desecho de un cuerpo que remite al suyo propio: el fetichista, el coprófilo;
- c) aquellos que toman o penetran por la fuerza el cuerpo del otro sin su consentimiento: el violador, el pedófilo;
- d) los que destruyen o devoran ritualmente su cuerpo o el del otro: el sádico, el masoquista, el antropófago, el autófago, el necrófago, el necrófilo, el sacrificador, el mutilador;
- e) los que disfrazan su cuerpo o su identidad: el travestido
- f) los que exhiben o captan el cuerpo como objeto de placer: el exhibicionista, el voyeur, el narcisista, el adepto del autoerotismo;
- g) los que desafían la barrera de las especies: el zoófilo;
- h) el que niega las leyes de la filiación y la consanguinidad: el incestuoso;
- i) el que anula la ley de la conservación de la especie: el onanista, el criminal sexual.

Sin embargo, no hay duda de que todas estas perversiones no ocupan el mismo lugar en cuanto al rechazo social y la sanción correspondiente, además de las fluctuaciones históricas sobre su consideración. No es lo mismo el fetichista que el pederasta, ni la

violación como delito contra la propiedad que considerada como violencia sexual, etc. En líneas generales, por decirlo de alguna manera, parece que existen perversiones mejores y peores, buenas y malas, que no es lo mismo tener una perversión que ser un pervertido o un perverso, que existen perversiones normales mientras que otras son morales o irrecuperables. Por eso es importante recordar aquí a Henri Ey (1900-1977), psiquiatra francés que intenta compaginar una orientación orgánica con la perspectiva dinámica o psicoanalítica, y que en sus *Estudios Psiquiátricos* tiene más de cien páginas dedicadas a “Perversidad y Perversiones” (1950). Su clasificación de las perversiones sexuales es aparentemente sencilla y típicamente post-analítica:

I.-Las deformaciones de la imagen del compañero (anomalías de la “elección objetal”)

1. Autoerotismo. Narcisismo. Onanismo
2. Pedofilia. Gerontofilia. Incesto.
3. Homosexualidad
4. Zoofilia
5. Fetichismo

II.-Las deformaciones del acto sexual (erotizaciones substitutivas)

1. Erotización del dolor (algolagnia, sado-masoquismo)
2. Erotización de la mirada (escoptofilia, exhibicionismo)
3. Erotización del aparato digestivo (erotización del gusto y las funciones digestivas. Coprofilia)
4. Erotización de la orina y de las funciones urinarias (ondinismo)

Sin embargo, previamente a esta clasificación realiza otra más básica entre la perversidad normal, que es la básica, relativamente independiente de patologías o enfermedades, la que afecta directamente a la conciencia moral, y las perversiones patológicas, parciales o simplemente perversiones sexuales como las anteriormente clasificadas. Es decir, las peores perversiones son las que hacen referencia al mal en su aspecto más general, conocidas a lo largo de la historia con diversos nombres: perversidad constitucional, anomalías del desarrollo ético, locura moral, *moral insanity*, monomanía instintiva, invalidez moral y otros parecidos. Las perversiones aisladas o

parciales son principalmente las sexuales, las tendencias instintivas pervertidas aisladamente aunque, como era de esperar, nunca son exclusivas puesto que la perversidad constitucional va acompañada con frecuencia de todas las demás.

Para entender mejor ese concepto inicial de Ey sobre la perversidad básica es conveniente mencionar algunos de sus ejemplos. Dice, por ejemplo, que «la dificultad que se presenta a los psiquiatras es el de las conductas humanas subversivas y de esto podemos tomar conciencia en relación a esos “perversos” contemporáneos que son por ejemplo los “surrealistas”, aficionados sistemáticos de los “escándalos”, los “cinismos” y las “profanaciones”». Añade más adelante «aun fuera de esos grupos, de esas colectividades que obedecen a una “moral antimoral”, que se oponen a las normas de una sociedad, pasada, extranjera o futura, todos conocemos a esos individuos que “con el puño cerrado” y en la exaltación de su juventud o de sus pasiones, resisten y enfrentan las “tradiciones”, las “rutinas”, los “burgueses”, los “principios”, la “Ley”, en una actitud trágica de provocación, de desafío y de rebelión. Abrazados a una subversión estética, política, social o religiosa, permanecen ferozmente aferrados a su “ideal” antiestético, antisocial o antireligioso.» Es evidente que su concepción de la perversidad constitucional o anomalía del desarrollo ético está relacionado con los comportamientos subversivos, revolucionarios o políticos. Y después están todas las otras perversiones aisladas, parciales, las sexuales, que se dan por añadidura.

Es evidente que no todas las perversiones son iguales, las hay más básicas, las que atentan al orden constituido y luego están las otras, las desviaciones o patologías más o menos frecuentes que pueden ser tratadas y comprendidas. En este sentido, la sodomía siempre representó una de las formas perversas más subversivas. Sodoma y Gomorra fueron ciudades míticas con un orden social distinto y comportamientos sexuales perversos y variados, no estrictamente limitados a las relaciones anales tal y como se entendió posteriormente. De hecho, en el comienzo de nuestra modernidad, la sodomía significaba, al menos, tres tipos principales de comportamientos (Peakman, 2009): relaciones anales entre hombres; relaciones sexuales con bestias o bestialismo; y otros tipos de relaciones anómalas que podían incluir sexo anal entre un hombre y una mujer o hasta la penetración de una mujer por otra con algún tipo de objeto al uso.

El concepto más limitado de homosexualidad aparece con Károly Mária Kertbeny (1824-1882), escritor húngaro y defensor de los derechos de los homosexuales, en un escrito dirigido a las autoridades contra el contenido de la una ley sobre sodomía en el Código Penal prusiano. Karl Heinrich Ulrichs (1825-1895) y Magnus Hirschfeld (1868-

1935) también fueron sexólogos que escribieron contra la criminalización de la homosexualidad, aunque mantenían la necesidad de su tratamiento. Más liberal todavía fue el británico Havelock Ellis (1859-1939), pero sin duda el tratadista más conocido y sistemático en el ámbito de la medicina fue Richard von Krafft-Ebing (1840-1902), cuya *Psychopathia Sexualis* fue utilizada y citada hasta en el período posterior freudiano.

Resulta imposible hacer justicia aquí y ahora al impacto que Freud causó sobre el campo de la sexualidad y, en concreto, sobre las perversiones sexuales. La ampliación de la sexualidad hasta el período infantil, su carácter evolutivo y progresivo, y la elevación de la libido más allá del territorio sexual hasta condicionar la mayor parte del comportamiento humano, significaron una manera distinta de entender la sexualidad y, en gran parte, el propio concepto de perversión. Sin embargo, no añade nada al repertorio de perversiones de Krafft-Ebing, que Freud acepta explícitamente aunque con otro sistema de clasificación, y tampoco aporta ninguna justificación convincente para denominarlas como tales perversiones. En Freud, las perversiones son el resultado del fracaso para completar la secuencia normal evolutiva de la infancia a la madurez, donde la meta ideal es el sexo genital entre hombre y mujer (Hoffman, 2006). La formulación de que la neurosis, como señala su amigo y colaborador Hans Sachs (1923), es la contrapartida de la perversión implica que las fantasías, que en el neurótico están reprimidas y se convierten en la base de la formación de síntomas, llegan a ser el objetivo sexual consciente del pervertido. En definitiva y en un sentido genérico, la perversión en Freud no significa otra cosa que el colapso de la civilización o, si se prefiere, una evolución incompleta.

Las sugerencias freudianas y sus posteriores debates e interpretaciones fueron suficientes para rellenar las creencias y las explicaciones teóricas de un amplio período social, aproximadamente hasta finales de la segunda guerra, donde empezó a compartir su predominio con otras tendencias conductistas y sociológicas. En las últimas décadas del siglo pasado resultaban ya claramente insuficientes para una sociedad saturada de relaciones sociales, y en la que el consumo de servicios, incluyendo el consumo afectivo, transformaba también los comportamientos sexuales y sus diversas modalidades. Y, naturalmente, este ambiente influyó de forma determinante en el modo en que la medicina trataba a las viejas perversiones.

Es bien conocido que el *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (DSM) intenta establecer un mismo lenguaje y criterios comunes en el mundo de los

psiquiatras y psicólogos, es decir, en el ámbito de la salud mental. Para conseguir su objetivo y al margen de su pretendida objetividad científica, el DSM tiene que ser especialmente cuidadoso con los términos y conceptos que utiliza para no herir la sensibilidad de su audiencia y estar al tanto de los cambios sociales en el mercado científico. En este sentido, se comenta siempre su evolución desde los años cincuenta en el enfoque de los trastornos sexuales como un ejemplo evidente de adaptación a los nuevos tiempos. Hasta 1987 (DSM III-R) aceptó plenamente que las perversiones sexuales tradicionales eran trastornos mentales, salvo la homosexualidad que ya había sido eliminada en la versión de 1980 (DSM III) y a pesar de introducir el nuevo término de *parafilia* para estos trastornos, pero todavía con una clara connotación de desviación sexual. Frederick Suppe (1987) dijo entonces que la incorporación de las parafilias no estaba justificada, era acientífico y solo servía para reforzar la sospecha de que, al menos en el campo psicosexual, la psiquiatría se limitaba a registrar las buenas costumbres sociales disfrazadas de ciencia objetiva. A partir de 1994 (DSM IV), se incorpora que la simple desviación de las normas sociales ya no es suficiente para hablar de parafilias (exhibicionismo, fetichismo, frotismo, pedofilia, masoquismo sexual, sadismo sexual, fetichismo travestista y voyeurismo), se necesita además algún tipo de malestar o daño en otra persona o en el funcionamiento del sujeto.

Si bien hay que celebrar la desaparición de la perversión en las clasificaciones psiquiátricas y una mayor levedad del ser en los trastornos sexuales, no está muy claro si el DSM resuelve el problema o se limita a realizar un *lifting* semántico. Algunos autores se muestran muy críticos con este planteamiento y, en ciertos casos, de forma muy radical como en el caso de Roudinesco cuando dice que el DSM realiza en cierto modo el gran proyecto de una sociedad sadiana: abolición de las diferencias, reducción de los sujetos a objetos bajo vigilancia, supremacía de una ideología disciplinaria sobre una ética de la libertad, disolución del sentimiento de culpabilidad, supresión del orden del deseo, etcétera. Sin llegar tan lejos, hay que reconocer que en este campo la medicina todavía se debate entre la justificación científica y la garantía social de sus tratamientos y clasificaciones.

La perversión en la mujer

El debate sobre la mujer y las perversiones o, al menos, sobre la existencia de perversiones típicamente femeninas es un viejo tema cargado de conflictos, polémicas y

posturas diversas, como todos los demás que rodean a este concepto. Sin duda alguna tiene interés en sí mismo, pero además resulta especialmente sugestivo para desentrañar algunos aspectos centrales de la perversión. En este sentido le dedicamos aquí un breve espacio.

No hay duda de que en la época pre-moderna se consideraba que la mujer podía ser perversa o tener comportamientos perversos. Basta recordar los juicios por brujería, las relaciones sexuales satánicas o con animales que representaban el mal. Sin embargo, es cierto que siempre se planteó una cierta diferenciación entre el hombre y la mujer ante la perversión, como lo revela este párrafo de Jean-Pierre Albert (1997), citado en Roudinesco (2007):

«Por supuesto, la marca de cada sexo permanece. Así, mientras que las jóvenes vírgenes sacrificadas son por lo general cristianas desde la infancia, los soldados se convierten bruscamente y sufren de inmediato el martirio. Esta diferencia entre la vocación precoz de las mujeres y la conversión más tardía de los hombres atraviesa toda la historia de la santidad.»

De todas formas, es en la sexología decimonónica y más especialmente todavía con las teorías freudianas, cuando la mujer moderna presenta mayores divergencias perversas en comparación con el varón. El predominio de los genitales masculinos en la perpetración de delitos sexuales, por un lado, y la contraposición entre la mujer neurótica y el hombre perverso, por otro, establecen unas diferencias que reducen considerablemente la capacidad perversa de la mujer, diferencias siempre complicadas porque el complejo de Edipo aparecía casi siempre en el origen de todas las perversiones. Hasta dentro de psicoanálisis hubo siempre intentos de encontrar cierta equivalencia de comportamientos perversos, como por ejemplo en Hermine von Hug-Hellmuth (1871-1924), la iniciadora del psicoanálisis infantil, que describe el caso de una mujer con fetichismo hacia los zapatos o, más concretamente, hacia las botas masculinas (Hug-Hellmuth, 1915; Richards, 2003).

Sin embargo, un replanteamiento más profundo de la perversión en la mujer aparece hace pocas décadas, desde distintos puntos de vista, pero especialmente vinculado a los trabajos de Estela Welldon, médico y psiquiatra que trabajó durante muchos años en la Clínica Portman de Londres dedicada a psicoterapia forense en casos de delincuentes, criminales y perversos. La originalidad de sus planteamientos sobre la perversión

femenina aparece en el libro *Mujer, santa y prostituta* (1988) y más recientemente resume sus puntos de vista en el trabajo *Dancing with Death* (2009).

Welldon parte del supuesto de que en la perversión el sujeto se siente impulsado a sustituir la satisfacción sexual por algún tipo de comportamiento agresivo, pero existe una diferencia importante entre el hombre y la mujer: el hombre utiliza principalmente el pene para sus actividades perversas, mientras que la mujer utiliza la totalidad de su cuerpo, puesto que los órganos reproductores femeninos están más diversificados. Y no sólo su cuerpo, sino también a sus hijos como una extensión de su propio cuerpo. Su impotencia y marginación social la compensa con el poder que le ofrece la maternidad y el control de sus hijos.

Según Welldon (2009), las psicopatologías más frecuentemente asociadas con las mujeres son síndromes de auto-lesiones asociados con trastornos biológico-hormonales que afectan al funcionamiento reproductor: por ejemplo, anorexia nerviosa, bulimia y formas de auto-mutilación, donde la ausencia o presencia de la menstruación sirve como indicador de la gravedad; en definitiva, cortarse, quemarse, mutilarse, pero también la promiscuidad, prostitución o relaciones sado-masoquistas. Las perversiones no serían exclusivamente contra su propio cuerpo, sino también contra sus hijos: fantasías de venganza (embarazo), rechazo, privaciones, abuso físico, abuso sexual, impulsos infanticidas, vínculo perverso, pornografía infantil, síndrome de Munchausen por poder.

En resumen, citando a Welldon, la principal diferencia entre la perversión masculina y femenina estaría en el objeto. Mientras que en los hombres se dirige hacia un objeto externo, en las mujeres normalmente se dirige contra ellas mismas, o bien contra sus cuerpos o contra objetos que perciben como su propia creación, es decir, sus hijos. En ambos casos, los cuerpos y los niños se tratan como objetos deshumanizados, y los niños son utilizados por algunas madres como objetos con características fetichistas.

Al margen de estar más o menos de acuerdo o desacuerdo con los posiciones de Welldon, algunas de sus afirmaciones son realmente sugestivas. Parece verosímil que los papeles clásicos de la mujer, la impotencia personal o los sentimientos de marginación social y profesional, hayan potenciado la utilización de su propio cuerpo y de sus hijos, de sus funciones reproductoras en general, como instrumento de perversión. Ahora bien, en la medida en que ese papel tradicional ha cambiado y una proporción significativa de mujeres se ha incorporado con fuerza en el mundo social, profesional y político, alejándose con frecuencia de la familia tradicional o hasta de la maternidad, entonces los diferentes estilos de perversión estarán atenuados en la

actualidad. Si el concepto de perversión conlleva la transgresión de ciertas normas sexuales, pero también la ruptura con valores relacionados con la organización política y social del momento, es evidente que el hombre ha tenido mayor protagonismo social en el pasado. Es posible que la marginación cultural de la mujer haya provocado que sus rupturas se limitasen al ámbito familiar y de la maternidad. Pero en la medida en que la igualdad de derechos se abre camino, aunque sea más lentamente que la deseada, las posibilidades de romper con normas, actitudes y valores se van haciendo equivalentes, y las perversiones más parecidas.

¿Qué pervierte la perversión?

Ahora es el momento de plantearse qué es lo que tiene la perversión que inquieta tanto a las sociedades; qué es lo que pervierte hasta el punto de hacer reaccionar, a veces con excesiva dureza, a la mayor parte de sus instituciones, ya sean judiciales, sanitarias, educativas o religiosas. Y cómo es posible que cambiando en forma y contenido a lo largo de la historia y de las culturas, sin embargo siempre permanece intacta en cuanto a su repulsión, rechazo y persecución. Quizá la forma más sencilla de averiguarlo sea diferenciando entre la *perspectiva individual* y la *social o colectiva* de la perversión.

Desde el punto de vista individual, el problema parece más sencillo, al menos aparentemente. La perversión, especialmente la sexual, significa que una persona incumple unas normas, usos o costumbres relacionadas con ese comportamiento determinado y, en consecuencia, es castigada, marginada o simplemente criticada por ello. El problema es que en la sociedad actual tiene poco sentido regular los comportamientos privados, siempre y cuando no tengan especiales repercusiones públicas. Por tanto, una o varias personas adultas, conscientes y que dan su consentimiento a cierto tipo de relaciones sexuales difícilmente pueden considerarse perversas. Resulta inútil y poco significativo buscar funciones específicas a las relaciones sexuales, como por ejemplo la procreación, porque en el individuo pueden ser múltiples y variadas: procrear, placer, relacionarse, afecto, divertirse, dominar, someterse, cumplir una obligación, beneficios y un sinfín más de posibilidades. La consecuencia es que resulta imposible definir la perversión como un acto antinatural, sea esto lo que fuere, porque en el comportamiento individual hay pocas cosas que sean naturales, si es que hay alguna.

Por esa razón resulta ingenua y casi insultante la reconversión de las perversiones en parafilias en el DSM. Como ya mencionamos y es sabido, hasta 1994 (DSM IV) la parafilia se caracterizaba por realizar actos inusuales, extraños o infrecuentes, una caracterización que provocó amplias críticas y rechazo como criterio de trastorno o patología. La solución consistió en añadir una coletilla como condición necesaria de la parafilia, que el comportamiento resultase potencial o realmente perjudicial o dañino para el individuo o las personas implicadas. Pero es evidente que ese criterio no define ningún trastorno específico porque se da por supuesto en todos ellos, es decir, se puede aplicar del mismo modo a la hepatitis, la esquizofrenia o la gripe. Si la hepatitis no fuera perjudicial o dañina para el individuo, no sería un trastorno, enfermedad o como prefiera denominarse. Las parafilias son perversiones vergonzantes y, posiblemente, vergonzosas como diagnóstico individual.

Desde el punto de vista social o colectivo, el tema es un poco más complicado. Parece evidente que, a lo largo de la historia y de las culturas, las perversiones se han entendido como un ataque directo a las creencias básicas de una sociedad determinada, de ahí los excesos agresivos y de normativa. Por creencias básicas no me refiero especialmente a las religiosas, políticas o de organización social, sino a aquellas que justifican y dan sentido a la existencia y pervivencia de un grupo social o una sociedad en general. No son las creencias o ideas que se tienen, por recordar a Ortega, sino las creencias en las que se está. De esta manera, los actos o comportamientos que perjudiquen la reproducción y pervivencia de un grupo o de la normativa que garantiza esa supervivencia son considerados como perversos. En una época de altas tasas de mortalidad infantil y de la población en general, la masturbación o la homosexualidad son considerados como ataques a la supervivencia del grupo y, en consecuencia, fuertemente castigados, por emplear ejemplos quizá excesivamente simples.

Podría pensarse que, bajo este punto de vista, cualquier acto revolucionario podría considerarse perverso. Pero existen matices diferenciales. Derrocar una monarquía, establecer la república o la dictadura del proletariado puede modificar radicalmente el modo de vida, la forma de entender la sociedad o la estructura de la familia, pero no pone forzosamente en peligro la supervivencia del grupo o la sociedad, al menos en principio. Sin embargo, exigir a los franceses un esfuerzo más para cambiar radicalmente las relaciones sexuales, la anulación de la familia, la persecución del asesinato, como pretendió Sade, fue visto por los propios revolucionarios como una locura que ponía en peligro la pervivencia de aquella sociedad.

Perece claro que en la sociedad actual la aparición de familias alternativas, de la sexualidad recreativa o de cualquier tipo de sodomía no se percibe como un peligro para la reproducción de la sociedad. Cuanto más se extienden las actitudes internacionalistas o las creencias en una sociedad global, menos perversiones se perciben para la supervivencia de una población mundial, que se duplica peligrosamente cada pocas décadas. Se siente un peligro mayor en el desarrollo de la tecnología o en las armas de destrucción masiva para la existencia de la humanidad. Sin embargo, los grupos pequeños, los nacionalismos minoritarios o las iglesias que se sienten marginadas, desarrollan todavía una sensibilidad mayor hacia las perversiones que amenazan su existencia futura.

Un último ejemplo para el debate. Durante la última guerra mundial, se produjeron masacres hasta entonces difíciles de imaginar porque en esta ocasión estaban fundamentadas en la técnica. Una de ellas fue el holocausto judío, otra fue la destrucción de dos ciudades japonesas mediante bombas atómicas. Nada más lejos de mi intención que establecer una comparación para decidir qué fue peor o más horrendo, al margen de la justificación de cada uno en aquellos momentos. Ese es un tema para la ética aplicada, materia para la que me declaro absolutamente inútil y añadiría que afortunadamente. Pero el ejemplo es relevante para la argumentación mantenida hasta ahora, porque en el holocausto se intentó aniquilar a un pueblo para evitar su existencia en el futuro o, al menos, minimizar sus posibilidades de supervivencia. La destrucción completa de las dos ciudades fue una masacre inimaginable cuya finalidad principal era derrotar de cualquier forma y a cualquier precio al enemigo. El holocausto entra dentro de la categoría de perversión, la aniquilación de ciudades y el asesinato masivo de civiles es un crimen de guerra y contra la humanidad.

La perversión, en resumen, solo tiene sentido si se define social o colectivamente, cuando un grupo social o una sociedad siente amenazada su reproducción en el tiempo histórico. El individuo solo es perverso cuando actúa consciente o inconscientemente poniendo en peligro esa posible existencia del grupo. El resto es puro divertimento de mejor o peor gusto, según el criterio de cada uno.

Referencias

- Albert, Jean-Pierre (1997): *Le sang et le cielo Les saintes mystiques dans le monde chrétien*. París, Aubier, 1997, p. 101.
- Ey, H. (1959): Perversidad y Perversiones. En *Estudios Psiquiátricos*, vol. I, Estudio nº 13. Buenos Aires: Editorial Polemos, 2008.

- Goldman, A.. (1977): Plain Sex. *Philosophy and Public Affairs* 6:3 (1977),267-87.
- Gray, R. (1978): Sex and Sexual Perversion. *Journal of Philosophy* 75:4 (1978), 189-99.
- Hoffman, S. (2006): Sexual Perversion. En Soble, Alan. (ed), *Sex From Plato to Paglia: A Philosophical Encyclopedia*, 2 vols., Greenwood Press, 767-777.
- Hug-Hellmuth, H. (1915), Ein Fall von weiblichem Fuss, richter Stiefel-fetischismus (A case of female foot fetishism, or rather, shoe fetishism). *Zentralbl. Psychoanal. Psychother.*, 3:111-114.
- Laqueur, Th. (1992): Sexual Desire and the Market Economy. En Domna C. Stanton, *Discourses of Sexuality: From Aristotle to Aids*. Michigan: University of Michigan Press.
- Levinson, J. (2003): Sexual Perversity. *The Monist*, 86.1, 30-54.
- Levy, D. (1980): Perversion and the Unnatural as Moral Categories. *Ethics*, 90, 191-202.
- Miller, K. (2009): On the concept of sexual perversion. *The Philosophical Quarterly*. Doi 10.1111/j.1467-9213.2009.650.x
- Nagel, Th. (1969): Sexual Perversion. *The journal of philosophy*, vol. LXVI, 1, 5-17.
- Peakman, J.(ed) (2009): *Sexual Perversions, 1670-1890*. Hampshire: Macmillan
- Priest, G. (1997): Sexual Perversion. *Australasian Journal of Philosophy*, 75.3, 360-72.
- Primoratz, I. (1997): Sexual Perversion. *American Philosophical Quarterly*, 34.2, 245-263.
- Richards, A. (2003): A Fresh Look at Perversion. *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 51:1199-1217
- Roudinesco, E. (2007): *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*. Barcelona: Anagrama, 2009.
- Ruddick, S. (1975): Better Sex. En Robert B. Baker y Frederick A. Elliston (eds), *Philosophy and Sex* (Buffalo, NY, Prometheus, 1975), pp. 83–104.
- Sachs, H. (1923): On the Genesis of Perversion. *American Imago*, 48:3 (1991), p.283.
- Scruton,R. (1986): *Sexual Desire*. London: Weidenfeld and Nicolson.
- Singer, P. (1993): *La libération animale*. Paris: Grasset.
- Slote, M. (1975): Inapplicable Concepts and Sexual Perversion. En Robert B. Baker y Frederick A. Elliston, eds., *Philosophy and Sex*, 1st ed. Buffalo, N.Y.: Prometheus, 1975,261-67.
- Solomon, R. (1975): Sex and Perversion. En Robert B. Baker y Frederick A. Elliston, eds., *Philosophy and Sex*, 1st ed. Buffalo, N.Y.: Prometheus, 1975, 268-87.
- Sousa, R. de (2003): Perversion and Death. *Monist*, 86, 1, 93-117.
- Suppe, F. (1987): The Diagnostic and Statistical Manual of the American Psychiatric Association: Classifying Sexual Disorders. En E. A. Shelp (ed.), *Sexuality and Medicine*. Dordrecht: D. Reidel, vol. 2, p. 132.
- Vannoy, R. (1997): The Structure of Sexual Perversity. En Alan Soble, ed., *Sex, Love, and Friendship*. Amsterdam: Rodopi, 1997,359-73.
- Welldon, E. (1988): *Mujer, santa y prostituta. La idealización y denigración de la maternidad*. Madrid : Siglo XXI de España, 1993.
- Welldon, E. (2009): Dancing with Death. *Journal compilation*, BAP and Blackwell Publishing Ltd, 9600 Garsington Road, Oxford.